

37.014.5
A37 GJ

LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL GOBIERNO NACIONAL



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Junio de 1996

INV 10034666

SIG 37.014.5

LIB A34

Presidente de la Nación
Dr. Carlos Saúl MENEM

Ministra de Educación de la Nación
Lic. Susana Beatriz DECIBE

Secretario de Programación y Evaluación Educativa
Dr. Manuel GARCÍA SOLÁ

Subsecretaria de Evaluación de la Calidad Educativa
Prof. Hilda María LANZA

Subsecretaria de Programación Educativa
Lic. Inés AGUERRONDO

Subsecretario de Gestión Educativa
Prof. Sergio ESPAÑA



La Argentina se benefició históricamente con un sistema educativo de alta calidad, producto del lugar que la educación tuvo en el Proyecto político y económico de la Generación del 80.

HOY CASI TODOS LOS CHICOS ENTRAN EN LA ESCUELA

Según el Censo del 91 la población escolarizada por grupo de edad es de:

- * El 83,9% —— 5 años preescolar
- * El 95,7% —— 6 a 12 años primaria
- * El 71,8% —— 13 a 17 años primaria (11,9 %),
media (59,2 %) y superior (0,7 %)

NO OBSTANTE, SUBSISTEN DOS GRAVES PROBLEMAS

1 - La repetición es muy alta:

El porcentaje total de repetencia para el nivel primario común es de 5,6% y para el nivel medio común, de 8,4% (datos de 1994).

Consecuencia de esta situación:

Según datos del censo/91 el 30% de la población de 13 años y el 15% de la de 14 años están escolarizados en el nivel primario.

- Esto implica un costo adicional para el sistema.

2 - La calidad de los resultados es baja.

Tres años de evaluación del SINEC (Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad) que mide las competencias escolares de los alumnos primarios y secundarios muestran:

PRIMARIA (7º grado)

AREA	1993	1994	1995
LENGUA	51.75	66.94	62.44
MATEMATICA	52.42	58.83	59.63

SECUNDARIA (2º año)

AREA	1995
LENGUA	57.79
MATEMATICA	49.33

SECUNDARIA (5º año)

AREA	1993	1994	1995
LENGUA	61.41	69.68	66.40
MATEMATICA	47.56	55.95	56.18

El 100% significa el manejo de las competencias básicas.

Los resultados alcanzados en estos tres años distan significativamente de esta meta.

LAS CAUSAS DE ESTA SITUACIÓN SON COMPLEJAS

La propuesta educativa fue pensada para las clases medias y no se tuvo respuesta para una propuesta masiva

Problemas metodológicos y en la formación de los docentes

Se perdió la función central de la escuela: enseñar conocimientos significativos

Problemas de desactualización de los programas de estudio

El crecimiento del presupuesto no acompañó el incremento de matrícula. Las plantas de personal crecieron en proporción mayor que la matrícula. La variable de ajuste fue el salario de los docentes, y el abandono de inversiones en equipamiento y mantención de los edificios.

Problemas presupuestarios, administrativos y organizativos.

Problema de productividad de los docentes

Creció la permisividad en los regímenes laborales.

EVOLUCIÓN EN VALORES ABSOLUTOS

NIVEL DE ENSEÑAN- ZA	AÑO							
	1980			1994				
	Alumnos	Docentes*	Alumnos/ Docentes	Alumnos	Docentes	Alumnos/ Docentes	Docentes frente a Alumnos*	Alumnos/ Docentes frente a Alumnos
Inicial	480.216	24.005	20	1.009.610	77.405	13	65.377	15.4
Primario	4.110.825	216.627	19	5.180.713	359.378	14.4	331.460	15.6
Medio	1.326.680	181.884	7.2	2.307.821	351.367	6.6	286.174	8.1
Sup. no Univ.	93.645	15.665	5.9	329.072	53.353	6.2	44.871	7.3

* En ambos años los docentes fueron contados en cada uno de los establecimientos en que trabajan.
En 1994 incluyen a los docentes en actividad más un plus del 10% de docentes en licencia.

EJES DE LA TRANSFORMACIÓN

MARCO JURÍDICO PARA LA TRANSFORMACIÓN

A partir de las conclusiones del Congreso Pedagógico Nacional (1984-1988), fueron sancionadas tres leyes clave para el reordenamiento del sistema educativo.

- 1992:** Ley de Transferencia - Nº 24.049
- 1993:** Ley Federal de Educación - Nº 24.195
- 1995:** Ley de Educación Superior - Nº 24.521

1992

Ley 24.049 - Ley de Transferencia

Fueron transferidas a las provincias todas las escuelas que gestionaba la Nación, a esa fecha sólo 20% de la oferta educativa global (escuelas secundarias y terciarias). Culminó en 1993.

Mecanismo: Actas-Convenio entre Nación y cada provincia estableciendo las condiciones del proceso:

- Transferencia de los recursos de la Nación.
- Financiamiento adicional para las obras de infraestructura pendientes en los colegios afectados.
- Protección de los derechos de los trabajadores docentes y no docentes transferidos.

1993

Ley 24195 - Ley Federal de Educación

Establece las bases para la transformación educativa.

Retoma las conclusiones del Congreso Pedagógico y las demandas de la comunidad educativa movilizada.

Ejes de la transformación:

- * Obligatoriedad escolar extendida a 10 años.
- * Transformación de la organización académica de los niveles y los ciclos.
- * Renovación de los contenidos (Contenidos Básicos Comunes).
- * Escuelas más autónomas.
- * Formación y actualización de los docentes a través de la Red Federal de Formación Docente Continua.
- * Evaluación anual del sistema.
- * Producción de información educativa para la gestión
- * Gobierno descentralizado.

Fue aprobada por unanimidad en el Senado y por mayoría en Diputados

1995

Ley 24.521 - Ley de Educación Superior

- * Fue concebida como un marco regulatorio amplio para todas las instituciones de nivel superior (universitarios y no universitarios).
- * Reconoce explícitamente y amplía la autonomía de las instituciones universitarias.
- * Introduce un conjunto de innovaciones tendientes a la transformación estructural de las universidades.
- * Incentiva la investigación y la vinculación de los establecimientos superiores con los ámbitos sociales y productivos.
- * Incorpora procesos de evaluación externa y acreditación.

Más y mejor educación para todos

Ejes de la transformación educativa

- Calidad y equidad
- Más años de educación obligatoria
- Mayor eficiencia administrativa: descentralización y autonomía de las escuelas
- Mayor profesionalización de los docentes

1. CALIDAD Y EQUIDAD

Se inició la aplicación de la Ley a través de Acuerdos de Ministros en el Consejo Federal de Cultura y Educación que produjeron

Avances:

- * Nuevos contenidos para E.G.B. y Polimodal.
- * Diseño de la nueva formación docente.
- * Bases y experiencias de nueva organización de las escuelas.
- * Capacitación masiva y sistemática de los docentes.
- * Desarrollo de programas focalizados para atender 10.000 escuelas de todo el país.
- * Creación del Sistema Nacional de Evaluación.
- * Distribución de textos y material didáctico.
- * Reequipamiento de todos los institutos de formación docente.

1996

- * Se inició la aplicación gradual de la Ley Federal de Educación en las escuelas.

2. MÁS AÑOS DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Falta incorporar:

107.174 alumnos de 5 años de edad en nivel inicial (16,1%)

134.980 alumnos de 6 a 11 años (EGB₁ y EGB₂) (2,9%)

235.204 alumnos de 12 a 14 años (EGB₃) (11,8%)

El Estado debe construir los espacios adecuados y garantizar los recursos humanos y el equipamiento específico.

El calendario de implementación se extiende hasta el año 2000 y fue acordado en el Pacto Federal Educativo.

Avances:

En 1993, 1994 y 1995:

- Se construyeron 2.600 salas de Jardín de Infantes
- 1.300 aulas para evitar los turnos reducidos en las escuelas primarias
- Se erradicaron las escuelas rancho (1960 escuelas nuevas)

En 1996:

- Se continuará con el plan de construcciones para cumplir gradualmente con la mayor obligatoriedad que fija la Ley

3. BÚSQUEDA DE MAYOR EFICIENCIA ADMINISTRATIVA: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN PROVINCIAL

La transferencia de servicios hizo posible un escenario de descentralización creciente.

En el Consejo Federal de Cultura y Educación se acuerdan las políticas y los programas de avance de la transformación.

Avances:

*** FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS GESTIONES PROVINCIALES:**

- Se brinda asistencia para el incremento de la capacidad técnica y administrativa de las provincias.
- Dos líneas de crédito externo (PRODYMES y PRISE) financian acciones de fortalecimiento de las gestiones provinciales.

*** MAYOR AUTONOMÍA DE LAS ESCUELAS:**

Se trabaja para lograr:

- Mayor capacidad de decisión pedagógica y administrativa
- Transparencia de la gestión y responsabilidad por los resultados
- Se incentivan los proyectos pedagógicos institucionales
- Subsidios-estímulo a 3.000 proyectos innovadores institucionales (Plan Social Educativo)

4. MAYOR PROFESIONALIZACIÓN DE LOS DOCENTES

- La Red Federal de Formación Docente Continua genera una oferta válida de capacitación y actualización de los 640.000 docentes en servicio.
- La capacitación la brindan Universidades nacionales estatales y privadas y los profesorados a través de concursos abiertos.
- Todos los docentes en servicio podrán acceder a 200 hs. promedio de capacitación antes del año 2000 (o al cabo de 3 años).
- La capacitación será evaluada y certificada.

*** FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

1994-95:

5.216 cursos

353.293 docentes capacitados (30 hs. c/u).

CONSIDERACIONES FINALES

1. Se está cumpliendo el compromiso que la Ley establece de incrementar durante cinco años el presupuesto educativo en un 20%.

CUMPLIENDO CON LAS PAUTAS FIJADAS POR LA LEY FEDERAL, SE ESTÁ REGISTRANDO EL MAYOR INCREMENTO DE LA INVERSIÓN EDUCATIVA CONSOLIDADA EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS (71% en cinco años).

- * En 1995 el gasto consolidado fue de \$10.500 millones (en pesos constantes). Comparados con la base de la ley- \$6.120 millones en 1992 - superan el 20% anual de crecimiento.
- * Además, se incrementó significativamente la inversión en rubros históricamente postergados: infraestructura, equipamiento, capacitación. Sólo en el presupuesto nacional se pasó de \$108 millones en 1993 a \$424 millones para el ejercicio 1996.

Esta inversión hace posible la aplicación de la Ley.

2. Nuestra propuesta educativa tiene una base amplia. No se copió de la española, la que además no ha fracasado.

España empezó su reforma en 1970. A medida que cumplió sus objetivos reformó la legislación buscando metas más ambiciosas de escolarización y de calidad.

- 1970. Ley de Educación General
- 1982. Ley de Ordenamiento Educativo (LODE)
- 1986. Ley de Ordenamiento General del Sistema Educativo (LOGSE)

Nuestra propuesta se basó en numerosas experiencias internacionales y nacionales y en la amplia consulta a académicos, docentes, empresarios, trabajadores y a la sociedad en general.

3. La transferencia posibilitará superar la segmentación del sistema educativo argentino. Ha permitido que el Estado Nacional asuma sus responsabilidades frente a la educación.

Antes de la transferencia había 24 sistemas educativos provinciales, más el nacional. La decadencia del Estado se manifestaba en que no había planes y programas comunes, no se supervisaba, no se atendían las necesidades pedagógicas, edilicias y de equipamiento.

Hoy, esto ha cambiado. Menos carga de administración directa de las escuelas y muchísimo más profesionalismo en los cuadros del MCE ha recuperado para el Estado Nacional la posibilidad de promover la política educativa.

En efecto, desde el MCE:

- * Se diseñan y acuerdan las propuestas para la transformación educativa.
- * Se da asistencia técnica a las provincias para aplicarlas.
- * Se financian acciones, construcciones y equipamiento para su cumplimiento.

4. El gobierno nacional no promueve la minicipalización ni la privatización de los servicios educativos sino el fortalecimiento de la gestión provincial y de la institución escolar.

- Es imprescindible fortalecer la gestión provincial y la escuela. Los municipios -hoy los espacios institucionales más débiles- no están en situación de garantizar una prestación adecuada. El objetivo de mediano plazo es buscar una escuela más autónoma y una gestión más fuerte de las autoridades provinciales.
- Nunca más que hoy el Estado protagoniza las decisiones básicas de política educativa e instrumenta programas de inversión en equipamiento, capacitación docente e infraestructura. La inversión se incrementó en el sector un 71% entre 1992 y 1995, período en el que pasó de \$6.120 millones a \$10.500 millones (pesos constantes) .

5. La transformación no busca el ajuste ni dejar docentes cesantes.

Se busca reordenar la oferta educativa para brindar un servicio de mayor eficiencia.

Esto no puede significar menos docentes, cuando para cumplir con la mayor obligatoriedad se debe incorporar la siguiente población aún no escolarizada al año 2000:

5 años	107.174
6 a 11 años	134.980
12 a 14 años	235.204

Lo que sí se va a exigir a los docentes es un esfuerzo para su actualización, tanto para permanecer en los puestos actuales como para cubrir nuevos roles frente a la desaparición de los que resulten caducos.

6. La nueva estructura de ciclos y niveles no primariza la educación.

La educación primaria ocupará solamente los dos primeros ciclos de la EGB (6 años). El último ciclo de la EGB (7º, 8º y 9º) será educación secundaria por los contenidos de la enseñanza y el perfil de los docentes.

El 3º ciclo de EGB más el nivel Polimodal amplía la actual educación secundaria de 5 a 6 años.

7. El objetivo es mejorar la calidad y garantizar la equidad.

Los nuevos contenidos, la evaluación sistemática, la capacitación en marcha y los nuevos modelos de gestión de las escuelas implicarán mayores exigencias:

- * Los chicos deberán estudiar más.
- * Los maestros deberán enseñar más.
- * Los padres deberán estimular más.
- * Los medios de comunicación deberán acompañar más.

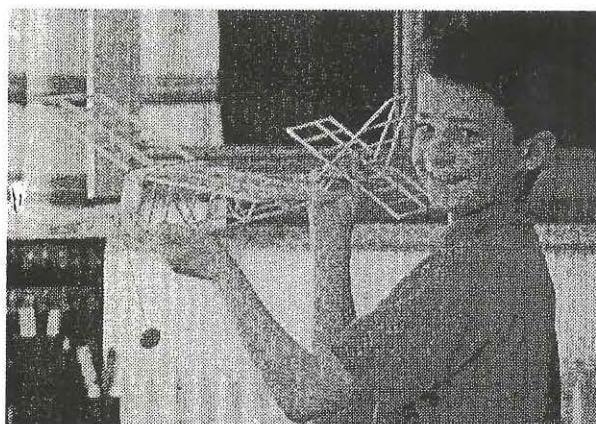
SE JUEGA EL DESTINO DE TODOS Y DE CADA UNO DE NOSOTROS.

Desde 1993 a diciembre de 1995 el Ministerio de Cultura y Educación ha asignado a escuelas de todo el país:

\$548.450.000

Con esta suma, ha realizado las siguientes acciones:

Una Inversión con metas concretas



UNA NUEVA EDUCACION PARA EL SIGLO XXI

EN INFRAESTRUCTURA

- Erradicación total de escuelas rancho
1.960 edificios nuevos
- Construcción de aulas y salas de jardín
2.747 aulas y salas construidas
- **2.400 aulas y salas en construcción**
- Refacción de escuelas
2.700 escuelas refaccionadas
- Reparación y construcción de escuelas transferidas
- Construcciones previstas en el Pacto Federal Educativo

EQUIPAMIENTO DIDACTICO

- Distribución de libros de textos, diccionarios y libros para bibliotecas escolares
7.000.000 de libros distribuidos
- Gabinete informático para 1.900 escuelas
7.500 computadoras
- **1.900 impresoras**

PROFESIONALIZACION DE DOCENTES

- 5.165 cursos de capacitación docente
353.293 docentes capacitados
- Materiales de capacitación para docentes
3.794.000 fascículos publicados y distribuidos
- Equipamiento informático a institutos de formación docente
- Bibliotecas especializadas (250 títulos)
1.050 institutos equipados

INCENTIVOS PEDAGOGICOS A ESCUELAS

- Subsidios para equipamiento didáctico de aulas y escuelas
70.000 aulas equipadas
- **10.000 escuelas equipadas**
- Subsidios para implementación de proyectos escolares (por concurso)
3.000 escuelas
- Subsidios a proyectos especiales (escuelas de alternancia, escuelas especiales, escuelas hogar/albergue, educación bilingüe para aborigenes)
880 escuelas asistidas técnica y financieramente



MINISTERIO DE CULTURA
Y EDUCACION DE LA NACION

Población de 5 a 17 años según condición de escolarización
Año 1991

Condición de Escolarización	Grupos de Edad			
	5 años	6 a 11 años	12 a 14 años	15 a 17 años
Escolarizados	557.694	3.858.132	1.749.996	1.106.528
%	83.9	97.1	88.2	62.6
No Escolarizados	106.791	114.089	233.812	660.242
%	16.1	2.9	11.8	37.4
Total	664.485	3.972.221	1.983.808	1.766.770
%	100	100	100	100

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. INDEC.

Población proyectada al año 1995 de 5 a 17 años según condición de escolarización

Condición de Escolarización	Grupos de Edad			
	5 años	6 a 11 años	12 a 14 años	15 a 17 años
Escolarizados	562.369	3.852.438	1.735.566	1.274.039
%	83.9	97.1	88.2	62.6
No Escolarizados	107.916	115.057	232.196	761.167
%	16.1	2.9	11.8	37.4
Total	670.285	3.967.495	1.967.762	2.035.206
%	100	100	100	100

Fuente: Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2050. INDEC

1994.

Las tasas de escolarización han sido elaboradas en base al Censo Nacional de Población y Vivienda del año 1991 - INDEC-.

Población proyectada al año 2000, de 5 a 17 años según condición de escolarización

Condición de Escolarización	Grupos de Edad			
	5 años	6 a 11 años	12 a 14 años	15 a 17 años
Escolarizados	558.505	4.519.490	1.758.049	1.308.436
%	83.9	97.1	88.2	62.6
No Escolarizados	107.174	134.980	235.204	781.718
%	16.1	2.9	11.8	37.4
Total	665.679	4.654.470	1.993.253	2.090.154
%	100	100	100	100

Fuente: Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2050. INDEC

1994.

Las tasas de escolarización han sido elaboradas en base al Censo Nacional de Población y Vivienda del año 1991 - INDEC-.